

Bogotá D. C., 17 de diciembre de 2019

Doctor
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República de Colombia
Casa de Nariño
Carrera 8ª # 7-26
contacto@presidencia.gov.co
Bogotá

Asunto: Derecho de petición

Señor Presidente:

Antes que nada le expreso a usted en correspondencia mi caluroso saludo, y le agradezco la oportuna respuesta que dio a mi carta de fecha del 13 de los corrientes, la cual nuevamente anexo a la presente con el mismo alcance.

Me motiva para escribirle nuevamente el hecho de que al parecer usted no leyó mi carta, la cual fue correspondida y suscrita por un funcionario de menor categoría lo que demuestra el desinterés suyo frente al asunto expuesto, que en primera instancia se supeditaba a solicitar su intervención frente a un abuso que está próximo a sucederse, con deterioro de las condiciones físicas y económicas de una comunidad que no goza ya de buena salud y que no dispone, por efectos de la edad, de alientos suficientes para hacerse sentir y por tanto exigir que no sea maltratada por dos entidades en las cuales hay de alguna manera control del Gobierno que usted preside, ya que su ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla Barrera, otrora funcionario del Instituto Emisor y excompañero de labor nuestro, tiene asiento en las juntas directivas de las mismas.

Le expreso que su respuesta me tiene conmovido al poner de relieve que su intervención frente al asunto sería una extralimitación de sus "*funciones constitucionales, legales y reglamentarias*", como si la protección debida al adulto mayor no fuera una obligación legal del ciudadano, máxime cuando este, en el caso presente, es el mismo Primer Mandatario de la Nación.

Dado lo anotado antes, de nuevo recurro a usted con lo primeramente solicitado para que evite a través de su intervención, que pienso que está dentro de sus funciones aceptadas y juradas, el maltrato por parte del Banco de la República y de Colpensiones a un anciano conglomerado de 3.386 individuos de Tercera Edad, de los cuales 2.456 tenemos más de 65 años y 634 más de 80.

No sobra manifestar que la persona que originó las cartas de la Presidencia, dirigidas a las dos instituciones antes citadas, equivocó el número de mi cédula de ciudadanía que de hecho anoté en mi oficio original de derecho de petición a su despacho, la misma que registré en el espacio de Internet de la Presidencia de la República. Ruego a usted ordenar a quien corresponda que eso se subsane.

Reciba usted mi atento saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CARLOS RAMIREZ DOMINGUEZ', written in a cursive style.

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ

Cédula 8315023

Pensionado del Banco de la República

Carrera 17 # 134 A – 21, Bogotá

caramirezdo@gmail.com

Incl. Lo anotado

Copia: Asociación Nacional de Pensionados del Banco de la República, ASOPENBRE.